



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003092-02, PE/003093-02, PE/003094-02, PE/003095-02, PE/003096-02, PE/003097-02, PE/003098-02, PE/003099-02 y PE/003100-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 3 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002916, PE/002926, PE/002947, PE/003060 a PE/003121 y PE/003126.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
003092	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Plantilla orgánica de licenciados médicos desglosada por especialidades en el Hospital Provincial de Ávila y en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, en Ávila.
003093	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja	Plantilla orgánica de licenciados médicos desglosada por especialidades del Hospital Universitario de Burgos; del Hospital Santos Reyes, de Aranda de Duero; y del Hospital Santiago Apóstol, de Miranda.
003094	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Nuria Rubio García	Plantilla orgánica de licenciados médicos desglosada por especialidades del Hospital del Bierzo, en Ponferrada, y del Hospital de León.
003095	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. María Consolación Pablos Labajo	Plantilla orgánica de licenciados médicos desglosada por especialidades en el Complejo Asistencial de Palencia.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
003096	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Rosa María Rubio Martín	Plantilla orgánica de licenciados médicos desglosada por especialidades en el Complejo Asistencial de Salamanca.
003097	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández	Plantilla orgánica de licenciados médicos desglosada por especialidades en el Complejo Asistencial de Segovia.
003098	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja	Plantilla orgánica de licenciados médicos desglosada por especialidades en el Complejo Hospitalario Santa Bárbara, de Soria.
003099	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán	Plantilla orgánica de licenciados médicos desglosada por especialidades en el Hospital Río Hortega, en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y en el Hospital de Medina del Campo.
003100	los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja	Plantilla orgánica de licenciados médicos desglosada por especialidades en el Hospital Virgen de la Concha y en el Hospital Rodríguez Chamorro, en Zamora.

Contestación a las preguntas escritas PE/1103092 a PE/1103100, formuladas por D.^a Judith Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, D.^a Inmaculada García Rioja y D. Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa la plantilla orgánica de licenciados especialistas en complejos asistenciales y hospitales del Servicio Público de Salud de Castilla y León.

Los centros sanitarios destinados a la asistencia especializada y continuada de pacientes en régimen de internamiento, cuya finalidad principal es el diagnóstico y/o tratamiento de los enfermos ingresados en éstos, sin perjuicio de que también presten atención de forma ambulatoria, son los clasificados como Hospitales (centros con internamiento) en el Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. Un hospital puede estar constituido por un único centro hospitalario o por dos o más que se organizan e integran en un Complejo Asistencial. A modo de ejemplo, el Hospital Provincial de Ávila que, junto al Hospital de Nuestra Señora de Sonsoles, integran el Complejo Asistencial de Ávila. Por tanto, los servicios y/o Unidades prestan asistencia en ambos centros hospitalarios y su plantilla orgánica es la que corresponde por Resolución del Gerente Regional de Salud al citado Complejo Asistencial.

Las plantillas orgánicas actualizadas de los Complejos Asistenciales y Hospitales del Servicio Público de Salud de Castilla y León se encuentran publicadas en el Portal de Salud de Castilla y León, en el siguiente enlace:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/plantillas-organicas/gerencias-atencion-especializada>



Los efectivos de licenciados especialistas en los centros sanitarios están sujetos a constantes cambios debido al desarrollo de los diversos procesos para la vinculación de personal estatutario fijo a las plantillas, como pueden ser la convocatoria del concurso de traslados abierto y permanente, el proceso extraordinario de estabilización del personal estatutario temporal de larga duración que se está desarrollando y la convocatoria de los procesos selectivos ordinarios, todos ellos actualmente en curso de resolución o pendientes de finalización de los plazos de toma de posesión. No obstante, la dotación efectiva de licenciados especialistas, según información consolidada, se encuentra del mismo modo publicada en el siguiente enlace del Portal de Salud de Castilla y León:

[Efectivos de personal I Transparencia Sanidad](#)

A 31 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos